



COMISIONADO DE TRANSPARENCIA  
DE CASTILLA Y LEÓN

## COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DE CASTILLA Y LEÓN

(11 de enero de 2019)

### **PRESIDENTE**

**Excmo. Sr. D. Tomás Quintana López**

### **VOCAL**

**Sra. D<sup>a</sup>. Anabelén Casares Marcos**

### **SECRETARIO**

**Sr. D. Rubén García López**

En la ciudad de León, siendo las 9:00 horas del día 11 de enero de 2019, se reúnen los miembros de la Comisión de Transparencia de Castilla y León que se relacionan arriba en la sala designada al efecto en la sede del Procurador del Común, para tratar y tomar acuerdo, si procede, sobre los siguientes asuntos del orden del día:

*1º.) Lectura y, si procede, aprobación del acta correspondiente a la reunión del día 28 de diciembre de 2018.*

*2º.) Asuntos sometidos a la resolución de la Comisión:*

*1.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-0015/2018, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante la Sociedad Mixta Aguas de León, S.L.*

*2.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-0141/208, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante la Consejería de Agricultura y Ganadería*

*3.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-0260/2018, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante la Consejería de Sanidad*



*4.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-0285/2018, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante el Excmo. Ayuntamiento de Burgos.*

*5.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-0004/2019, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante la Universidad de Burgos.*

(...)

---

**1º.-) LECTURA Y, SI PROCEDE, APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2018.**

Leído el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2018 se aprueba sin modificación alguna.

**2º.-) ASUNTOS SOMETIDOS A LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN:**

*1.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-0015/2018, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante la Sociedad Mixta Aguas de León, S.L.*

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

**RESUELVE**

**Primero.- Estimar parcialmente** la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante la Sociedad Mixta Aguas de León, S.L.

**Segundo.-** Para dar cumplimiento a esta Resolución, la Sociedad Mixta Aguas de León, S.L. debe realizar las siguientes actuaciones:

- Indicar al solicitante el enlace concreto donde se encuentra publicada la



información correspondiente a la “Contratación directa” realizada por la sociedad mixta entre 2014 y el primer trimestre de 2018.

- Proporcionar al solicitante la información correspondiente a todos los contratos celebrados en los años 2011, 2012 y 2013.
- Señalar expresamente la inexistencia de la información solicitada en relación con la publicidad institucional de la sociedad mixta.

**Tercero.-** Notificar esta Resolución al autor de la reclamación y a la Sociedad Mixta *Aguas de León, S.L.*

**Cuarta.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

***2.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-0141/208, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante la Consejería de Agricultura y Ganadería***

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

**RESUELVE**

**Primero.- Desestimar** la reclamación frente a la denegación inicial de una solicitud de información pública presentada por XXX, **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.**

**Segundo.-** Notificar esta Resolución al autor de la reclamación y a la Consejería de Agricultura y Ganadería.

**Tercero.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

***3.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-0260/2018, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante la Consejería***



*de Sanidad.*

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

**RESUELVE**

**Primero.- Desestimar** la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX.

**Segundo.-** Notificar esta Resolución al autor y a la consejería de Sanidad.

**Tercero.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

*4.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-0285/2018, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante el Excmo. Ayuntamiento de Burgos.*

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

**RESUELVE**

**Primero.- Desestimar** la reclamación frente a la inadmisión de una solicitud de información pública presentada por XXX ante el Ayuntamiento de Burgos.

**Segundo.-** Notificar esta Resolución al autor de la reclamación y al Ayuntamiento de Burgos.

**Tercero.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

*5.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-0004/2019, frente a la*



***denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante la Universidad de Burgos.***

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

**RESUELVE**

**Primero.- Inadmitir a trámite** la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante la Universidad de Burgos.

**Segundo.-** Notificar esta Resolución al autor de la reclamación.

**Tercera.-** Una vez realizada la notificación señalada, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

**3.º) OTROS ASUNTOS.**

No se trata ningún asunto fuera del orden del día establecido.

**4.º) RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No se formulan.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:00 horas.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Tomás Quintana López

Fdo.: Rubén García López